

# PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA



CURSOS 2020/2021 Y 2021/2022

## **ÍNDICE**

- 1. NUESTRO CENTRO**
- 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CAMBIO A JORNADA CONTINUA**
  - 2.1. CRITERIOS PSICOPEDAGÓGICOS**
  - 2.2. CRITERIOS SOCIO FAMILIARES**
- 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO**
- 4. NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPARTE EL CENTRO**
- 5. HORARIO**
  - 5.1. Horario general del centro.**
  - 5.2. Horario lectivo del alumnado.**
  - 5.3. Horario del profesorado**
- 6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE**
  - 6.1. Desarrollo de las actividades extraescolares.**
  - 6.2. Objetivos generales de las actividades extraescolares.**
  - 6.3. Normas básicas de funcionamiento.**
  - 6.4. Relación de las actividades extraescolares propuestas por el profesorado y bloques a las que van destinadas.**
  - 6.5. Programación de las actividades extraescolares ofertadas por el profesorado.**
  - 6.6. Funciones del profesorado en las actividades**
  - 6.7. Número de profesorado que atenderá las actividades**
  - 6.8. Relación de actividades que gestiona la APYMA, financiación y responsables.**
  - 6.9. Relación de instituciones, asociaciones, entidades y colectivos que participan en las actividades del centro, financiación y responsables.**
- 7. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. IMPACTO DE LA JORNADA CONTINUA EN LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR Y TRANSPORTE ESCOLAR.**
- 8. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE LA MEJORA DE LA JORNADA CONTÍNUA**
  - 8.1. Criterios generales de evaluación**
  - 8.2. Respecto al alumnado**
  - 8.3. Respecto a las familias**
  - 8.4. Respecto a la Apyma**

**8.5. Respecto al profesorado**

**8.6. Instrumentos de evaluación**

**9. ANEXOS**

## 1. NUESTRO CENTRO

El colegio público José M<sup>a</sup> de Huarte está situado en el barrio San Juan/Donibane de Pamplona. Este barrio, situado al oeste de Pamplona, goza de un emplazamiento privilegiado, ya que se trata de una zona completamente urbanizada, estando además muy próximos el parque de La Vaguada y el parque y la biblioteca pública de Yamaguchi.

San Juan es un barrio que se empezó a construir en los años 50 del siglo pasado y que está completamente ocupado por viviendas y comercios y centros culturales y sociales. Las actividades económicas más abundantes son el comercio y la hostelería. Cuenta además con una biblioteca pública, un Centro de Salud, un Centro de Salud Mental, centros culturales como Civiox y Civicán, una agrupación deportiva privada y una Residencia y un Club de Ancianos.

Dispone de una buena red de transporte público, siendo varios los autobuses urbanos que unen San Juan con el centro de la ciudad y otros barrios periféricos de Pamplona y con otras localidades muy próximas.

El colegio José M<sup>a</sup> de Huarte ofrece un programa de enseñanza bilingüe a alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria. Este Programa British del convenio MEC-British Council plantea como primer objetivo proporcionar una educación bilingüe y bi-cultural a través del tratamiento integrado de las lenguas de español e inglés. En estas etapas de Infantil y Primaria, las distintas materias son impartidas indistintamente en ambos idiomas. Para ello, el colegio cuenta con un profesorado altamente cualificado y con profesorado nativo inglés. El centro también ofrece francés como lengua extranjera en todos los cursos de Primaria de forma optativa.

Apostamos por la escuela inclusiva y la integración de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La Asociación de Padres y Madres (APyMA) oferta actividades deportivas, charlas formativas para padres/madres, además de un servicio de comedor y de entrada anticipada.

Compartimos edificio con la Escuela Infantil municipal, José M<sup>a</sup> Huarte, que atiende a niños y niñas de 18 meses hasta los tres años.

Estamos adscritos a dos institutos públicos de la zona: IES Navarro Villoslada e IES Basoko.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CAMBIO A JORNADA CONTINUA

**RESOLUCIÓN 114/2019, de 5 de noviembre, del Director General de Educación, por la que se regula la implantación de la jornada escolar continua y de la jornada escolar flexible, para los cursos 2020/2021 y 2021/2022, en centros de Educación Infantil y Primaria, así como en centros de Educación Especial, tanto públicos como privados concertados, de la Comunidad Foral de Navarra.**

Los principios de autonomía pedagógica y organizativa de los centros permite que la jornada escolar pueda revisarse posibilitando dar respuesta a las demandas sociales. Estas demandas se derivan de los cambios de horarios y de condiciones laborales que de forma

constante se producen en la sociedad, provocando nuevos hábitos sociales que, a su vez, en determinados casos, crean ciertas discordias con los horarios escolares establecidos.

De siempre, el rendimiento del alumnado en las sesiones de la tarde es mucho menor que en el de la mañana, por eso consideramos que aumentar el periodo lectivo de la mañana eliminando el de la tarde, será beneficioso y mejorará el rendimiento general.

La jornada continua se adecua a las diferentes necesidades de organización familiar para el tiempo de ocio, ya que se podrá decidir la conveniencia de quedarse o no a comer y de asistir o no a actividades extraescolares organizadas por el centro, gratuitas y voluntarias para todo el alumnado.

En el colegio José María de Huarte nos planteamos la posibilidad de promover un cambio en el desarrollo de la jornada escolar. Con ello pretendemos conseguir un modelo que favorezca la adecuación del horario escolar y sea más respetuoso con la educación no reglada y el tiempo de ocio del alumnado, adaptándose a las necesidades socio-familiares del alumnado.

Este proyecto que se presenta, encuentra justificación suficiente, por lo tanto, en la propia orden de la consejería, ya que su objetivo principal es el de ofrecer una distribución de tiempo escolar lo más acorde posible con los intereses familiares, así como para un mayor rendimiento del alumnado. Además creemos que la experiencia positiva vivida en otros centros donde ya se ha implantado y en ningún caso se ha revertido, es un indicativo de éxito para toda la comunidad educativa.

Para la consecución de los objetivos mencionados, pretendemos acogernos a la posibilidad de modificación de la jornada escolar planteando el siguiente proyecto que, de ser aprobado con el consenso de toda la comunidad educativa, se incluiría en el Proyecto Educativo del Centro, completando a éste en los aspectos formativos y organizativos que aquí se recogen.

## **2.1. CRITERIOS PSICOPEDAGÓGICOS**

- El rendimiento intelectual es mayor durante la jornada de mañana que en las horas posteriores a la comida por razones fisiológicas obvias que influyen en el nivel de concentración.
- No se producen interrupciones largas que perjudiquen a la atención, sino al contrario, el alumnado está en clase en los periodos de máximo rendimiento. La organización horaria se realiza impartiendo en las primeras horas las áreas que suponen un mayor esfuerzo de concentración. Lo que se busca es favorecer el logro de un estado de concentración que potencie el aprendizaje.
- Evita el absentismo escolar por la tarde, sobre todo en la Etapa de Educación Infantil.
- Rentabiliza por igual todas las sesiones lectivas al evitar que unos grupos tengan áreas troncales en horario de mañana y otros de tarde.
- Durante el tiempo del patio y del comedor, el alumnado está en un ambiente no estructurado y muchas veces se crean situaciones contrarias a la convivencia. Al regresar el

alumnado a clase hay que invertir tiempo en solucionar conflictos, este tiempo, aunque tenga carácter educativo resta tiempo a la enseñanza de materia curricular. Con la jornada continua y dentro del bloque de las áreas educativas habrá un solo recreo, esto reducirá el número de conflictos y por lo tanto no restará tiempo a las materias curriculares.

- Con el sistema de jornada continua, las clases extraescolares son gratuitas y por tanto accesibles a todos los niños y niñas del centro, sólo requieren el interés del alumnado.
- La jornada continua agrupa el tiempo libre permitiendo la realización de otras actividades complementarias más específicas, (escuela de música, danza..)
- En las actividades extraescolares se activa la socialización del alumnado, al participar en actividades y agrupamientos no reglados diferentes a los de su clase. Esto permite la tutorización entre pares, es especialmente relevante en relación al juego (que cumple funciones importantes en el desarrollo sociocultural), potenciando la cohesión, colaboración e inclusión entre todo el alumnado del centro.
- Facilita al alumnado la posibilidad de ir a casa con sus tareas escolares ya realizadas, esto va a posibilitar la adquisición de hábitos de estudio y trabajo personal en el entorno escolar, evitando así el trasiego de mochilas pesadas que van y vuelven de casa al colegio y viceversa.

## **2.2. CRITERIOS SOCIO FAMILIARES**

- La jornada continua pretende el fomento de la convivencia familiar, propiciando, a aquellos que lo deseen, un mayor tiempo para disfrutar en familia.
- Oferta a todas las familias, independientemente de su condición, la posibilidad de proporcionar a sus hijos e hijas la incorporación a actividades extraescolares de forma gratuita.
- Reduce el número de traslados al centro. Facilita una mejor organización del tiempo por parte de las familias, al poder evitar el doble desplazamiento.
- Consigue una mayor implicación y participación de agentes externos en el centro, ya sean instituciones, asociaciones, organizaciones sociales... que puedan participar en las actividades extraescolares, permitiendo abrir el centro a la Comunidad y que la Comunidad entre en el centro.

## **3. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

1- Optimizar el rendimiento escolar del alumnado, adecuando los ritmos de aprendizaje con una distribución más óptima de las sesiones lectivas.

- 2- Disminuir la fatiga escolar que provoca la jornada partida, unida a las actuales actividades extraescolares, compaginando estos horarios y contribuyendo a un horario más adecuado a la edad de nuestro alumnado.
- 3- Buscar una coherencia entre el horario escolar y nuestro Proyecto Educativo, que fundamente el proceso de aprendizaje de los niños y niñas en la atención a la diversidad.
- 4- Mejorar el aprovechamiento lectivo que se pierde en las entradas y salidas cuatro veces al día.
- 5- Permitir el incremento del tiempo destinado a la convivencia familiar para los que lo deseen, así como garantizar la permanencia en el centro para aquellas familias que necesiten conciliar la vida laboral y escolar.
- 6- Aumentar la oferta educativa con la introducción, en el horario de tarde, de una serie de actividades que, con el modelo de horario actual, no tiene cabida en el currículo oficial.
- 7- Facilitar la participación del alumnado más desfavorecido en las actividades extraescolares, favoreciendo su integración y socialización y mejorando, por tanto, el clima de convivencia del centro.
- 8- Favorecer la elección del uso del tiempo libre o de ocio, bien en el contexto familiar para disfrutarlo con sus hijos e hijas o bien en el contexto escolar, encauzándolo de forma lúdica y creativa a través de una serie de propuestas y actividades.
- 9- Reducir el absentismo escolar de la tarde, sobre todo en la etapa de Educación Infantil.
- 10- Propiciar que el colegio sea un lugar de esparcimiento y ocio dirigido y creativo.
- 11- Potenciar la Asociación de Padres y Madres del centro, facilitando y extendiendo las actividades programadas por ella.

#### **4. NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPARTE EL CENTRO**

El centro oferta la escolarización en las etapas de Educación Infantil y Primaria:

- Etapa de Educación Infantil; - 3, 4 y 5 años  
- U.T. etapa infantil.
- Etapa de Educación Primaria; de 1º a 6º.

#### **5. HORARIO**

##### **5.1. Horario general del centro**

El horario abarca desde el inicio de la jornada lectiva del alumnado, comenzando a las 8:45h. hasta la finalización de las actividades extraescolares ofertadas por el profesorado y/o Apyma de la siguiente manera:

Septiembre y junio	Octubre / Mayo
<p>- De 8:45h. a 13:45h. (Sin actividades extraescolares)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>A partir de las 13:45h.</b> servicio comedor</li> </ul>	<p>- De 8:45h. a 13:45h. - De 13:45h. a 15:40h <b>servicio comedor</b> - De 15:40h a 16:30h – Actividades extraescolares (Opcional. De carácter voluntario para el alumnado). - <b>A partir de las 16:30h.</b>- Actividades ofertadas por la Apyma.</p>

- **Servicio despertador:** Este servicio ofertado de pago por la APYMA se encuentra activo en la actualidad. Con el cambio de jornada y consecuente adelanto del comienzo de las clases, la misma Apyma decidirá su continuidad y horarios para el próximo curso escolar.

El profesorado asume una nueva función: la de coordinación y seguimiento e impartición de las actividades formativas extraescolares de lunes a jueves, tal y como se explica en el apartado 8 de la resolución.

## 5.2. Horario lectivo del alumnado.

El horario lectivo del alumnado es el mismo durante todo el curso escolar. Así, durante los meses de septiembre y junio se aumenta dicho horario lectivo en comparación con el calendario actual de jornada partida.

En cuanto a las actividades extraescolares, el centro las oferta de octubre a mayo (inclusive). No durante septiembre ni junio.

### - Organización de las sesiones de clase y recreo:

-De lunes a jueves

8:45h. - 9:30h.	1ª sesión lectiva 45'
9:30h. - 10:15h.	2ª sesión lectiva 45'
10:15h. - 11:00h.	3ª sesión lectiva 45'
11:00h. – 11:30h.	RECRO
11.30h. – 12:15h.	4ª sesión lectiva 45'



12:15h. – 13:00h.	5ª sesión lectiva 45'
13:00h. – 13:45h.	6ª sesión lectiva 45'
COMEDOR	
15:40h.	APERTURA DEL CENTRO
15:40h. - 16:30h.	Actividad formativa extraescolar
A partir de las 16:30h.	Actividades organizadas por la Apyma

- El viernes no habrá actividad formativa extraescolar por la tarde.

### 5.3. Horario del profesorado.

Según la Resolución 114/2019 por la que se regula la implantación de la jornada escolar el horario del profesorado se podrá desligar del horario presencial del alumnado en el centro. Las horas como responsable de actividades extraescolares o como participante en ellas serán de cómputo lectivo. El cómputo total de horas será de 25.

Además de las sesiones de docencia directa y horas lectivas, siguiendo la normativa vigente, el profesorado completará su horario con 5 horas de permanencia en el centro. Entre sus funciones destacaremos:

- Elaboración y revisión de documentación.
- Formación.
- Reuniones y entrevistas con las familias.
- Reuniones de coordinación pedagógica.
- Reuniones de Bloques Organizativos.
- Reuniones comisiones.
- Claustros, reuniones de la C.C.P., Consejos Escolares.
- Sesiones de evaluaciones iniciales, trimestrales y finales.
- Otras.

Además, el profesorado estará presente como **responsable y/o participante** en las actividades extraescolares con carácter voluntario para el alumnado que el centro organizará por las tardes.

## 6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE

### 6.1. Desarrollo de las actividades extraescolares:

Todas las actividades organizadas por la tarde son ofertadas por el profesorado del centro y por la APYMA.

Las actividades extraescolares complementarias organizadas por el profesorado serán gratuitas y no requerirán financiación económica. Se realizarán de acuerdo con la programación y distribución que se especifica en cada una de ellas.

Las actividades organizadas por la APYMA continuarán con el mismo sistema de gestión y organización con el que actualmente se llevan a cabo.

### **Duración**

El periodo de estas actividades será desde el 1 de octubre al 31 de mayo en horario de 15:40 a 16:30 de lunes a jueves, quedando la tarde de los viernes libre como marca la normativa.

La elección de las mismas será libre y voluntaria pero, una vez elegidas, se deberán cumplir las normas establecidas para su desarrollo.

### **Ratios**

Máximo 25 niños y niñas en cada actividad.

### **6.2. Objetivos generales de las actividades extraescolares:**

- Ofrecer a toda la comunidad educativa la posibilidad de involucrarse en actividades educativas distintas a las estrictamente curriculares contribuyendo al desarrollo integral de nuestro alumnado.
- Ofertar actividades formativas, motivadoras y enriquecedoras para todo el alumnado, adecuadas a sus edades e intereses.
- Facilitar la participación de todo el alumnado que, por razones personales o sociales, se encuentra en situación desfavorecida.
- ¿¿Educar en la utilización activa del tiempo libre, promoviendo la participación del alumnado en diferentes tipos de actividades.??
- Estimular y potenciar actitudes de compañerismo, ayuda, cooperación, trabajo en equipo, convivencia y responsabilidad.
- Optimizar la utilización de los espacios y recursos del colegio.
- Ofrecer ayuda a las familias para su conciliación laboral y familiar.

### **6.3. Normas básicas de funcionamiento:**

- El alumnado que asista a las actividades se agrupará en el espacio del porche que le sea asignado.
- El profesorado responsable de cada actividad recogerá a su alumnado y le acompañará hasta el lugar en donde se realice la actividad.
- El alumnado no podrá ir a otras aulas o dependencias distintas a las asignadas cuando estén en sus respectivos talleres/actividades. Esto supone que si se han olvidado de algo en su clase de referencia, deberán esperar al día siguiente a recogerlo.

- Se realizará un control de asistencia de los alumnos/as participantes en las distintas actividades para tranquilidad de las familias y profesorado. Por ello, los padres, madres o representantes legales, deberán justificar (con una nota que entregarán al profesor/a al día siguiente de la falta) la causa de su ausencia. Si algún niño o niña se encontrara enfermo o indispuerto, o sufriera una caída, torcedura, golpe.... se avisará a las familias para que vengán a recogerlo.
- La ausencia prolongada e injustificada en una actividad supondrá la posible baja del niño o niña, ofertándose esta plaza a otra persona que esté interesada.
- Los maestros/as que imparten las actividades serán responsables de los niños y niñas que tengan a su cargo en todo momento.

**6.4. Relación de las actividades extraescolares propuestas por el profesorado y bloques a las que van destinadas.**

Actividad	Financiación	Responsable	Bloque
Ludoteca	Gratuita	Profesorado	Infantil y 1º Bloque
Psicomotricidad	Gratuita	Profesorado	Infantil y 1º Bloque
Refuerzo educativo en castellano	Gratuita	Profesorado	1º Bloque y 2º Bloque
Refuerzo educativo en inglés	Gratuita	Profesorado	1º Bloque y 2º Bloque

**6.5. Programación de las actividades extraescolares ofertadas por el profesorado:**

**LUDOTECA**

1. Responsables de la organización y desarrollo de la misma. Dirigida por uno o varios profesores/as del Colegio.
2. Presupuesto y financiación de la misma. La actividad será gratuita.
3. Lugar, día de la semana y hora de realización de la actividad, así como la duración de la misma. La actividad se llevará a cabo en la Biblioteca del colegio y aulas de infantil o primaria. Se ofertará dos días por semana durante todo el curso.
4. Nivel y curso del alumnado que puede participar, así como el nº máximo de alumnos. La actividad está dirigida a los alumnos de Educación Infantil y 1º Bloque de Primaria y el número máximo de participantes será de 25 por cada sesión.

5. Idioma: Se realizarán sesiones en castellano e inglés.

6. Objetivos:

- Favorecer el desarrollo cognitivo, social y afectivo a través del juego y actividades lúdicas.
- Trabajar valores humanos básicos para la convivencia y el desarrollo individual y colectivo (libertad, solidaridad, respeto, coeducación, pluralismo).
- Proporcionar a los niños y niñas un espacio especializado en el juego, los juguetes y materiales didácticos, donde puedan aprender jugando, divertirse y desarrollar su imaginación y creatividad junto a su grupo de iguales.
- Facilitar la inclusión y el desarrollo de los niños y niñas con necesidades educativas especiales y con riesgo de marginación social a través de actividades lúdicas.
- Afianzar los conocimientos básicos que se van adquiriendo en el colegio a través de una metodología lúdica.
- Motivar a los niños y niñas para la participación en la elaboración de actividades propias.

7. Contenidos:

- Educación en valores.
- Juegos cooperativos
- Expresión artística.
- Creatividad.
- Expresión corporal.
- Desarrollo de habilidades sociales, lingüísticas y afectivas.

8. Metodología:

Para conseguir los objetivos planteados se parte de una pedagogía de tiempo libre, basada en una metodología activa, no directiva y participativa, apoyada en el trabajo en grupo y a través de un proceso interactivo entre profesorado y alumnado.

En todo momento se trabajará la inclusión del alumnado que participe en esta actividad.

Existirán actividades propuestas y más dirigidas (taller de manualidades, cuentacuentos y taller de dramatización) y otras más libres ( juego simbólico y juegos de mesa cooperativos).

Así mismo, se realizarán diferentes agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo e individual.

9. Materiales:

Material inventariable: juegos de mesa cooperativos (Concept Kids, Story Cubes, Juego de la biblioteca, Cartas de familias, memori, cocinita, tienda, muñecas, coches, animales, construcciones, disfraces, cuentos, tijeras, pinceles, etc

Material fungible: lápices, rotuladores, pinturas, pegamento, plastilina, cartulinas, folios, arcilla...

Material de reciclaje: tapones, rollos de papel, telas, botellas, corchos, vasos de yogur, ramas, hojas, cajas de cartón, etc.

10. Actividades tipo:

Cuentacuentos y taller de dramatización: se inicia con la lectura de un cuento y después se realizarán las siguientes actividades: de expresión corporal (dramatización), de expresión plástica, de expresión musical, de uso y conocimiento de la lengua, de lógico matemática, de creatividad (inventar otro cuento, contarlo al revés, cambiar los personajes...) y de investigación (origen del cuento, autores, otros cuentos...); así mismo se trabajarán los valores que enseña el cuento.

Taller de manualidades: dentro de este taller y siempre partiendo de los intereses de los niños y niñas realizaremos las siguientes actividades: modelado, mosaicos, colage, puntillismo, tempera, realización de juguetes con material reciclable, máscaras, estampación de camisetas, adornos, abalorios, etc.

Juegos cooperativos: utilizaremos diferentes juegos que tengan como denominador común la cooperación entre nuestro alumnado. Algunos de los juegos son: Cartas de familias, Dominós, Concept Kids, Story Cubes, Juego de la biblioteca, Mémoi, etc.

Rincón del juego simbólico: es un rincón en el que la actividad es libre y permite jugar a varios niños y niñas en el mismo proyecto o de forma individual.

#### 11. Evaluación:

Cada día se realizará una evaluación del proceso en una asamblea final con el alumnado participante en la actividad: a qué hemos jugado, qué hemos hecho, qué ha pasado, qué hemos aprendido, etc.

También realizaremos la evaluación de la actividad cada trimestre a partir de las observaciones realizadas y teniendo en cuenta: nivel de asistencia, calidad de la actividad propuesta, coordinación del profesorado para llevar a cabo esta actividad, rendimiento general del alumnado y grado de satisfacción del alumnado, familias y profesorado (anexo.....)

### **PSICOMOTRICIDAD**

1. Responsables de la organización y desarrollo de la misma. Dirigida por uno o varios profesores/as del Colegio.

2. Presupuesto y financiación de la misma. La actividad será gratuita.

3. Lugar, día de la semana y hora de realización de la actividad, así como la duración de la misma. La actividad se llevará a cabo en gimnasio / sala usos múltiples, patio, porche del colegio. Se ofertará dos días por semana durante todo el curso.

4. Nivel y curso del alumnado que puede participar, así como el nº máximo de alumnos. La actividad está dirigida a los alumnos de Educación Infantil y 1º Bloque de Primaria y el número máximo de participantes será de 25 por cada sesión.

5. Idioma: Se realizarán sesiones en castellano e inglés.

#### 6. Objetivos:

- Desarrollar la motricidad gruesa a través de juegos y circuitos.
- Trabajar el equilibrio estático y dinámico.
- Avanzar en el desarrollo de la coordinación.

- Desarrollar la escucha activa a través del movimiento ( cuentos motores)
- Expresar a través de la danza y el movimiento emociones y sentimientos.
- Impulsar las relaciones interpersonales
- Crear hábitos saludables impulsando el ejercicio físico y el depor
- Utilizar el deporte como transmisor de valores de socialización, de respeto, de superación personal, de trabajo en equipo...

## 7. Contenidos::

- El cuerpo: respiración, esquema corporal, control corporal, tonicidad, postura lateralidad
- Conductas motrices: equilibrio, orientación, ritmo, coordinación, salto, carrera
- Habilidades sociales: respeto, los turnos, trabajo en equipo, compañerismo...
- Expresión corporal y danza

## 8. Metodología:

- Distintos agrupamientos: individual, pequeño grupo, parejas, gran grupo...
- Aprendizaje basado en el juego: juegos reglados y estructurados (Ej: la araña peluda)
- Circuitos donde se combine salto, carrera, equilibrio, rodado,etc.
- Cuentos motores
- Danzas y coreografías

## 9. Materiales:

- Música de diferentes estilos.
- Material estructurado de psicomotricidad: aros, picas, pelotas, ladrillos, cuerdas, etc
- Material no estructurado: hojas de periódico, pañuelos, telas, cajas de cartón...

## 10. Actividades tipo:

1. Las sesiones se dividen en los siguientes momentos:
  - a. 1. Calentamiento: juego de carrera “la araña peluda” “oso dormilón”
  - b. 2. Desarrollo: circuito / cuento motor/ juego reglado con materiales / danza
  - c. 3. Vuelta a la calma: ejercicios de respiración, masaje, relajación..etc

## 11. Evaluación:

Cada día se realizará una evaluación del proceso en una asamblea final con el alumnado participante en la actividad: a qué hemos jugado, qué hemos hecho, qué ha pasado, qué hemos aprendido, etc.

También realizaremos la evaluación de la actividad cada trimestre a partir de las observaciones realizadas y teniendo en cuenta: nivel de asistencia, calidad de la actividad propuesta, coordinación del profesorado para llevar a cabo esta actividad, rendimiento general del alumnado y grado de satisfacción del alumnado, familias y profesorado.

## Refuerzo escolar castellano e inglés.

### Objetivos castellano e inglés.

- Proporcionar un refuerzo escolar, en horas extraescolares, al alumnado que lo precisen.
- Potenciar el aprendizaje y rendimiento escolar mediante:
  - o La adquisición de hábitos de organización.
  - o Constancia en el trabajo.
  - o Mejorando habilidades y actitudes.
- Mejorar la comprensión y expresión oral, en inglés, mediante:
  - La creación de grupos reducidos para la práctica oral.
  - Utilizando materiales que fomenten la práctica oral ( Harrap's conversation games).
  - A través de la Tics mediante paginas web: [agendaweb.org](http://agendaweb.org), [starfall.com](http://starfall.com), entre otras.
- Mejorar la comprensión y expresión escrita, en inglés, a través de:
  - Lecturas, resúmenes, murales, expresiones plásticas y diálogos.
- Mejorar la integración social.
- Potenciar las relaciones del trabajo en grupo.
- Afianzar conocimientos y destrezas.

### Contenidos

- Realización de tareas para reforzar los contenidos del curso.
- Técnicas de estudio.
- Biblioteca.

### Metodología

- Basada en la atención a la diversidad.
- Adaptada a los diferentes ritmos del alumnado.
- Centrada en la participación del alumnado.
- Que favorezca un pensamiento crítico.

Elaboración de actividades para facilitar el uso de la lengua inglesa en un ambiente relajado y distendido.

### Materiales

El centro aporta el material necesario para la realización de las actividades.

### Actividades tipo

Realización de las tareas que se han mandado en su clase.

En el caso de no tener tareas, ejercitar actividades para la mejora del estudio.

Biblioteca: Lecturas compartidas, tertulias sobre alguna lectura.

El uso de chromebooks para la realización de actividades con las Tics.

Pequeños grupos que fomenten la práctica de la lengua inglesa.

### Duración

Dos días a la semana de 15:40 a 16:30 horas de Octubre a Mayo.

### Funciones de los monitores ponentes

El profesor responsable es el que dirige el taller:

- Planificará y desarrollará la actividad
- Supervisará la misma
- Controlará asistencia del alumnado
- Promoverá el aprovechamiento y eficacia de las sesiones
- Velará por su buen funcionamiento
- Realizará un seguimiento y evaluación de la actividad
- Coordinará con el resto del equipo docente
- Establecerá líneas de mejora para el siguiente curso

### Ratios

Número máximo de alumnado 25 por grupo.

### Evaluación de la actividad

La coordinación entre el tutor/a y el profesor/a que dirigirá la actividad se realizará constantemente a lo largo del curso.



También realizaremos la evaluación de la actividad cada trimestre a partir de las observaciones realizadas y teniendo en cuenta: nivel de asistencia, calidad de la actividad propuesta, coordinación del profesorado para llevar a cabo esta actividad, rendimiento general del alumnado y grado de satisfacción del alumnado, familias y profesorado

#### 6.6. Funciones del profesorado en las actividades:

- Planificación y desarrollo de las actividades.
- Supervisión de las mismas.
- Control de asistencia del alumnado.
- Control de la entrada y salida del alumnado.
- Promover el aprovechamiento y eficacia de las sesiones
- Velar por su buen funcionamiento.
- Realización de un seguimiento y evaluación de la actividad.
- Coordinación con el resto del equipo docente.
- Establecer líneas de mejora para el próximo curso.

#### 6.7. Número de profesores y profesoras que atenderán las actividades extraescolares. Carga horaria y participación como responsable y/o participante.

SUPUESTO Nº1 - Previsión; Máximo posible de alumnado y profesorado necesario

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Nº máximo de alumnado* en el centro	300+5 (310 a efectos de ratio)	300+5 (310 a efectos de ratio)	300+5 (310 a efectos de ratio)	300+5 (310 a efectos de ratio)
Claustro de profesores/as	31			
Ratio alumnado máximo por actividad	/ 25	/ 25	/ 25	/ 25
Nº posible de grupos	13	13	13	13
NECESIDAD (Nº máximo de profesorado)	12.4 = 13	12.4 = 13	12.4 = 13	12.4 = 13

*\*Datos basados en la matrícula actual. Curso 2019/2020*

## CARGA HORARIA DEL PROFESORADO EN EXTRAESCOLARES

- Según SUPUESTO Nº 1;
  - De 15:40 a 16:30h. - Contando con un claustro con un máximo de 31 profesores/as puede ser necesario estar presente 1 ó 2 tardes / semana = lo que equivale a una carga horaria de 50' a 100' lectivos.
  - FUNCIÓN; De 15:40 a 16:30h responsable y participante, excepto en el caso que la Apyma organizara alguna en este mismo horario, donde el profesorado sería responsable, pero no participante en la actividad.

### 6.8. Relación de actividades que gestiona la APYMA, financiación y responsables.

ACTIVIDADES	ENTIDADES	FINANCIACIÓN	RESPONSABLES
Inglés	Cristina Perez	Familias	APYMA/monitor@s
Tareas	Myriam Elizalde	Familias	APYMA/monitor@s
Piano	Fatima Candela	Familias	APYMA/monitor@s
Lenguaje Musical	Fatima Candela	Familias	APYMA/monitor@s
Euskera	Teresa Rabanal	Familias	APYMA/monitor@s
Zumba Kids	MT Grupo	Familias	APYMA/monitor@s
Dibujo y Pintura	MT Grupo	Familias	APYMA/monitor@s
Natación	Federación Navarra de Natación	Familias	APYMA/monitor@s
Robótica	Play Code Academy	Familias	APYMA/monitor@s
Deporte y diversión			APYMA/monitor@s

Pendiente de actualización.

### 6.9. Relación de instituciones, asociaciones, entidades y colectivos que participan en las actividades del centro, financiación y responsables.

- **Club Deportivo Navarro Villoslada**

Club que agrupa cuatro centros de enseñanza pública del barrio de San Juan: IES Navarro Villoslada, CP San Juan de la Cadena, CP Ermitagaña y CP José M<sup>a</sup> de Huarte.

La finalidad de dicha unión es dar continuidad a la actividad deportiva de los niños y niñas y aumentar la oferta deportiva en cada centro con las actividades que realizan en los demás centros.

organizado por la Junta Directiva hay un coordinador general y responsables técnicos para cada deporte. Para participar en las actividades es obligatorio pertenecer a la Apyma.

Inscripciones de renovación :mayo a julio. Plazas nuevas: agosto-septiembre.

Financiación: familias con pagos únicos o tres cuotas.

### **Oferta deportiva 2020-2021**

Baloncesto	A partir de 6 años
Balonmano	A partir de 6 años
Fútbol txiki	6-9 años
Fútbol campo	A partir de 10 años
Gimnasia deportiva	5-15 años
Gimnasia rítmica	5-11 años
Judo	5-11 años
Kárate	5-17 años
Multideporte	3-5 años
Patinaje	6-11 años

- **Asociación San Juan Xar Txiki**

Asociación vecinal que recibe subvención del ayuntamiento.

Desarrolla actividades de apoyo escolar (lunes y miércoles de 17:30-19 horas), psicomotricidad, actividades musicales, danzas y artes plásticas.

Inscripciones: semestrales (febrero y agosto)

Gratuitas.

Responsables: encargados de la asociación y voluntariado.

El centro educativo se coordina con la asociación para hacer un seguimiento al alumnado que acude.

## **7. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. IMPACTO DE LA JORNADA CONTINUA EN LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR Y TRANSPORTE ESCOLAR.**

La modificación de la jornada escolar ofrecería los mismos servicios de comedor existentes hasta este momento. El servicio de comedor está gestionado por la APYMA, que tiene contratados los servicios a la empresa ARAMARK. Actualmente cuenta con un responsable y cinco o seis monitores que atienden al alumnado.

El horario de atención comenzará a las 13:45 y finaliza a las 15:40, coincidiendo con el inicio de las actividades extraescolares ofertadas por el colegio. Se mantendrán dos turnos de comedor con las siguientes horarios:

1º turno: 13:50 a 14:35

2º turno: 14:55 a 15.30

Se coordinará con el responsable del mismo la asistencia del alumnado a dichas actividades.

El ayuntamiento de Pamplona, mantiene las ayudas individuales para comedor, siempre que se cumplan los requisitos.

El centro cuenta también con una Unidad de Transición TEA de E. Infantil, en la cual hay escolarizado alumnado trasladado beneficiario de:

- Transporte escolar gestionado por el Gobierno de Navarra. Con la modificación de la jornada escolar, se garantiza el horario de salida del transporte escolar después de las actividades extraescolares, a las 16:30 horas, salvo que haya acuerdo para otro horario de salida entre las familias usuarias de este servicio.
- Ayudas individuales para comedor escolar del Gobierno para este alumnado de Educación Especial. Con el cambio de jornada escolar se mantiene la misma ayuda individual que se concede con la actual jornada escolar: 114 días, coincidiendo con el período de octubre-mayo y 4 días semanales ( de lunes a jueves; los días que se ofertan las actividades extraescolares). Este criterio se tendrá en cuenta para optar a otros horarios de salida del transporte escolar, en el caso de que las familias beneficiarias así lo estimen por acuerdo.

## **8. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE LA MEJORA DE LA JORNADA CONTINUA**

Este proyecto, si es aprobado por toda la Comunidad Escolar, será incluido en los documentos del centro, realizándose los ajustes necesarios y siguiendo el procedimiento de Evaluación y Seguimiento según la normativa.

El Departamento de Educación, a través del Servicio de Inspección Educativa, velará por el correcto desarrollo de la nueva jornada escolar.

Así mismo, el Consejo Escolar del centro realizará la evaluación interna de la jornada escolar continua según los parámetros que establezca.

El equipo directivo del centro incluirá en la Memoria final un análisis sobre el funcionamiento de la nueva jornada.

Las valoraciones se realizarán a través de las reuniones de Bloque organizativo, CCP, Claustro y Consejo Escolar.

### **8.1 Criterios generales de evaluación:**

- Valoración del rendimiento académico del alumnado.
- Grado de satisfacción de la nueva jornada en las familias, alumnado, profesorado e instituciones implicadas.
- Cambio producido en la educación del alumnado en cuanto a la adquisición de otros conocimientos, hábitos y destrezas.
- Nivel organizativo de los tiempos, espacios y recursos del centro.

Será una evaluación continua y global, evaluándose no solo los resultados obtenidos sino todo el proceso.

Teniendo en cuenta los objetivos generales de este proyecto, los criterios de evaluación atenderán a los siguientes grupos:

### **8.2. Respecto al alumnado:**

- Grado de participación y motivación conseguidos en las actividades.
- Actividades en las que participan mayor número de alumnos y alumnas y cuáles de ellas son mejor valoradas.
- Utilización de forma más racional del tiempo libre.
- Grado de mejora de las habilidades básicas, capacidades cognitivas y de las relaciones interpersonales.
- Uso adecuado de las instalaciones del centro.
- Respeto a las normas establecidas para la realización de las diferentes actividades.
- Desarrollo de actitudes positivas en el alumnado, evitando los conflictos, sobre todo en las actividades de tipo deportivo.
- Identificación del esfuerzo personal y de las relaciones que se establecen en el grupo como valores fundamentales a desarrollar y valorar.
- Responsabilidad y continuidad del alumnado en las actividades libremente elegidas.

### **8.3. Respecto a las familias:**

- Grado de implicación de los padres y madres en la vida del centro.
- Mejora de las posibilidades de comunicación entre profesorado y familias.
- Fomento en la colaboración de las familias en las actividades extraescolares.
- Grado de aceptación de la nueva jornada escolar entre las familias.

#### **8.4. Respecto a la APYMA:**

- Grado de coordinación con el profesorado para la mejora de la oferta de las actividades extraescolares.

#### **8.5. Respecto al profesorado:**

- Grado de satisfacción con la nueva organización horaria.
- Grado de satisfacción con las actividades extraescolares programadas.
- Implicación del profesorado en las actividades.

#### **8.6. Instrumentos**

Para valorar el grado de consecución de estos criterios de evaluación, nos serviremos de los siguientes **instrumentos**:

- Informes de los tutores/as y componentes de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Estadística del rendimiento académico.
- Observación del desarrollo y participación de las actividades extraescolares.
- Reuniones de cada tutor/a con cada familia.
- Reuniones con la APYMA.
- Fichas de evaluación para el alumnado, familias y profesorado (se adjuntan en los anexos).

## **9. ANEXOS**

# **ANEXO I**

### **Ficha de seguimiento diaria para las actividades extraescolares**



# ANEXO II

## Ficha de evaluación para las familias

**FECHA:** .....

**CURSO:** .....

Estimadas familias:

Sois una parte fundamental de la comunidad escolar. Es por ello que solicitamos vuestra opinión para poder evaluar el seguimiento de la reestructuración de la jornada escolar.

Muchas gracias por vuestra participación.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Grado de satisfacción con el nuevo horario				
Grado de satisfacción con las actividades extraescolares de la tarde				
Grado de satisfacción con el rendimiento académico de su hijo o hija				

En general, ¿está satisfecho/a con la jornada escolar continua?

¿Qué aspectos positivos ha observado?

¿Qué aspectos negativos destacaría?

¿Cómo ha visto el rendimiento de su hijo o hija en relación con el horario anterior?

¿Qué aspectos cree que se pueden mejorar de cara al próximo curso?

Indique otros aspectos que no se le hayan preguntado y quiera hacernos llegar.



---

## ANEXO III

### Ficha de evaluación para el alumnado

FECHA: .....

ALUMNO/A: .....

Señala la casilla que corresponda con tu opinión:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Estoy contento/a con el nuevo horario escolar				
Estoy contento/a con la actividad extraescolar que realizo por la tarde				
Me siento bien dentro del grupo				

En general, ¿estás satisfecho/a con la jornada escolar continua?

¿Qué aspectos positivos tiene para ti este nuevo horario?

¿Qué aspectos negativos destacarías?

¿Cómo valoras tener las tardes libres para poder dedicarlas a otras actividades que te gustan?

Indica otros aspectos que no se te hayan preguntado y quieras expresar tu opinión sobre ellos.

Muchas gracias por tu colaboración.

# ANEXO IV

## Ficha de evaluación para el profesorado

FECHA: ..... CURSO: .....

Para la evaluación de la nueva jornada escolar valora los siguientes aspectos relacionados con la misma.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Grado de satisfacción con el nuevo horario				
Grado de satisfacción con el rendimiento académico del alumnado				
Grado de satisfacción con las actividades extraescolares				

En general, ¿estás satisfecho/a con la jornada escolar continua?

¿Qué aspectos positivos tiene este nuevo horario para tí?

¿Qué aspectos negativos destacarías?

¿Cómo ha sido el rendimiento de los alumnos y alumnas con este nuevo horario respecto a cursos anteriores?

Indica otros aspectos que no se te hayan preguntado y quieras dar tu opinión.

Muchas gracias por tu colaboración.